

Ensayo

Nombre del Alumno: Daniela Paola Sánchez Pastrana

Nombre del tema: El código Ético

Parcial: 3

Nombre de la materia: Ética en la Practica Psicológica

Nombre del profesor: Mónica Lisseth Quevedo Pérez

Nombre de la licenciatura: Psicología General

Cuatrimestre: 9

Pichucalco Chiapas, a 11 de julio del 2022

El Código Ético

La Sociedad Mexicana de Psicología en 1984 se encargo de publicar dicho código, este fue propuesto por la autora Laura Hernández Guzmán y Pierre L. J. Ritchie, que ha sido la base de sustento que tienen los profesionales para guiarse y formar el trabajo de nuevas generaciones de psicólogos mexicanos que se comprometen por el bienestar del cliente, brindándolo una atención correcta y actuando de forma lógica en situaciones desagradables que puedan causar daños al terapeuta-paciente. Por mencionar también que en 1999 fue la última edición de esta herramienta en la que cada psicólogo se basa.

El código ético profesional en psicología es un instrumento diseñado que facilita el cumplimiento de los servicios psicológicos, enfatizándose como unos de los valores central de la carrera, tiene como fin proteger los intereses de los usuarios en cuanto al servicio o en las tomas de decisiones en caso de estar en dilemas externos y que sean difíciles de manejar, por eso se ha planteado para que el psicólogo regule su conducta en el ejercicio profesional y pueda brindar un trabajo de calidad a la sociedad.

Uno de los puntos claves por la cual se ven en la necesidad de volver a renovar este código, es porque los psicólogos profesionales cada día experimentaban diferentes dilemas donde estaba en riesgo su formación académica. Por lo cual la SMP se ve obligada a llenar ese vacío contradictorio y fundamentar en bases mas solidas los artículos, por medio de investigaciones que fueron realizadas por autores que observaron la necesidad del profesional.

Los principios y las normas éticas que brinda el código son con la finalidad de guiar sus prácticas cotidianas que desarrollan en el área laboral y con la sociedad en general, buscando crear una imagen mas seria y respetable de la psicología, puesto que muchos expertos a veces actúan incongruentemente en su trabajo. Es por eso que este apartado nos aporta como debemos de disciplinarnos y que tanto debemos de dar de nosotros, ya que nadie da lo que no tiene. Sin embargo, este código se ve en la necesidad de renovarse cada que los problemas éticos vayan en aumento.

Es por eso que el código ético cumple con la función de garantizar la protección de los usuarios de los servicios psicológicos, vincular explícitamente las normas que prescriba con principios generales, apoyar a la mayoría de las áreas de aplicación de la psicología y ofrecer apoyo al psicólogo, tanto en las tomas de decisiones como para educar a terceros que soliciten acciones contrarias a los principios que rigen su comportamiento. Es necesario saber que los clientes siempre van observar nuestro

comportamiento y en base a eso ellos mismos nos irán recomendando por nuestro trabajo, hay que ser psicólogos transparentes y auténticos, que siempre se dé lo mejor en cada actividad realizada, pero sobre todo salvaguardar la integridad de los clientes que vienen con la necesidad de ser escuchados, no ir difamando sus problemas y mucho menos compartiendo lo que ellos han expresado, porque nunca va faltar el ser humano que este integrado por ese caso, es necesario reconocer que ante todo debemos de cumplir con la confidencialidad. (pág.10).

Un código ético nunca va ser un producto terminado, siempre habrá nuevas situaciones que ayuden al avance de los artículos y que obligue a la SMP a renovarlos. Este ha sido uno de los propósitos de nuestro antiguo código, el poder mejorarlo en un futuro. Por lo tanto, este apartado que analizaremos a continuación incluye seis capítulos: el primero es los principios generales, la segunda el ejercicio libre de la profesión, la tercera es la investigación, el cuarto la docencia, el quinto pruebas e instrumentos de evaluación y el sexto relaciones entre colegas.

El primer principio esta compuesto por 15 artículos que describen los principios generales, haciendo énfasis en que el psicólogo debe de garantizar en todo momento el bienestar de los individuos, grupos u organización que requieran de sus servicios, respetando sus derechos y resolviendo conflictos de manera responsables en caso de que la ley o el código no resuelvan los dilemas, el psicólogo debe de poner límites con sus pacientes porque en juego esta su cedula profesional y su título, en caso de que este no cumpla con un artículo puede ser sancionado y llegaría hasta perder sus acreditaciones por el estado. Es necesario acreditar que el profesional debe de saber que toda persona tiene el derecho a recibir un trato por igual, dándole a cada uno lo que le corresponde. Por eso es necesario que el experto de el ejemplo con sus buenas acciones.

El segundo capítulo contiene 13 artículos que van enfocados a la práctica profesional, esto engloba y menciona que los psicólogos profesionales deben de ser muy meticuloso al momento de aplicar pruebas al paciente, por lo menos los test deben de estar aprobados de que son válidos y sustentado científicamente, que cualquier resultado que sea alterado no es acreditado, debe de ser confidencial toda información del paciente con quien se esta trabajando estas pruebas y sobre todo debe de evitar las predicciones del individuo.

El tercer apartado esta dedicado a la investigación, siendo uno de los mas extenso y se divide en cuatro apartados muy importante, el primero abarca dos principios generales que están basados en la investigación que el psicólogo hace para cerciorarse de que las técnicas que va utilizar con el paciente son eficaces y muy efectiva para obtener resultados, la segunda parte menciona que el experto en psicología basa sus conclusiones en resultados confiables y válidos, también que las técnicas o procedimientos que se vayan aplicar deben de adaptarse al cliente, de igual forma es responsabilidad del psicólogo calificar los test por el mismo, no puede brindar la facilidad de que personas no cualificadas lo hagan. La tercera declara que cuando el psicólogo enseña, forma o entrena debe de evitar las humillaciones porque las personas van con la curiosidad de aprender, es por eso que debe de entregar un buen desempeño que garantice un mejor aprendizaje en ellos y la cuarta considera que los resultados que se dan a conocer a los pacientes deben de ser reales y no mentirles con cosas irreales solo con el afán de quedar bien con ellos, si hay una alteración se le da a conocer y de la manera mas amable se les solicita de nuevo su permiso para volver aplicarla, pero nunca dicen los resultados a familiares que no tengan la autorización, ni muchos menos a los jefes.

En el capitulo cuatro de la docencia, la enseñanza es uno de los temas en los que mas hace énfasis. Es obligación del psicólogo transmitir conocimientos y habilidades a los alumnos que están en servicios, pero con ciertas restricciones de que no todos los documentos se les puede proporcionar, estarse actualizando constantemente en temas sobre aprendizaje, el de proporcionar todo lo que tu sabes para que ese aprendiz logre ser mejor cada día y actúe de manera correcta al momento de enfrentarse a la realidad. No es obligación del estudiante sacar todo el trabajo del psicólogo y revisar los expedientes que se manejan.

El capitulo cinco se divide en dos partes, la primera contiene normas generales que generalizan que los psicólogos son los únicos responsables de calificar las pruebas, nadie mas que no este certificado como un profesional en esta área, se limitan a brindar información sobre los resultados que se hayan obtenido del paciente o de cómo va progresando, prohíben la distribución de las pruebas a sujetos que no les compete.

La segunda trata de la comunicación y la explicación de los resultados de las pruebas psicológicas aplicadas, y las limitaciones de la aplicación automatizada de pruebas, no hace mención de técnicas psicológicas u otros instrumentos fuera de las pruebas. (pág.15).

De los artículos del capítulo, seis tocan el aspecto de las relaciones, pero solamente entre psicólogos: canalizaciones de pacientes, colaboración y cortesía entre colegas, asegurarse de que un paciente no se encuentre en terapia con otro psicólogo antes de aceptarlo, cuidar del buen nombre de los psicólogos y la reciprocidad de gratuidad de

servicios proporcionados a parientes cercanos de los psicólogos excepto en el caso de la terapia. (pág. 16).

Cada una de las propuestas que nos brinda este artículo, ha sido una fuente de ayuda para cada experto en psicología. Este material se ha planteado con la finalidad de dar créditos a las necesidades del paciente, pero sobre todo como un recurso de apoyo para el psicólogo donde puede defenderse de cualquier injusticia que se quiera realizar en contra de el o del sujeto. Es recomendable que los profesionales estén en constante actualización y actuar bajo un razonamiento lógico, dar le la importancia a esta herramienta porque aquí se encuentran las cosas que debe de hacer el psicólogo y cuales debería de evitar en caso de que haya dilemas muy serios, pero sobre todo es que a partir de este método podemos regularnos 1

¹SMP: Sociedad Mexicana de Psicología

Bibliografía

Laura Hernández Guzmán y Pierre L. J. Ritchie (1984). Código Ético del Psicólogo (4a. Ed) México PR: Editorial Trillas.